



PODER LEGISLATIVO

**DIP. LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.-**

HONORABLE ASAMBLEA

AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PÚBLICO EN GENERAL

**DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS
57 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 101
FRACCIÓN II DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER
LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,
ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA
HONORABLE ASAMBLEA LA SIGUIENTE INICIATIVA DE
ACUERDO ECONÓMICO, LA CUAL SE BASA EN LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los caminos y carreteras han sido durante décadas, el principal medio de desplazamiento de los viajeros y vía de distribución de mercancías; al conectar rancherías, pueblos y ciudades entre sí, y al fortalecer su economía, los caminos y carreteras han sido indispensables para el desarrollo de nuestras comunidades y de las diversas actividades que en ellas se realizan.

Actualmente, en el país modernizado en que vivimos y ante un mundo que intercambia cada vez más bienes y servicios, la importancia de los caminos y carreteras se ha incrementado notablemente, convirtiéndose en verdaderas vías de impulso para la competitividad económica así como para el desarrollo social, lo anterior, nos plantea de manera imperante, contar con una infraestructura de caminos y carreteras que garantice un desplazamiento seguro, cómodo y fluido; una red de caminos y carreteras en buenas condiciones, que permita evitar la alza en los costos de tránsito que presentan las vías en deterioro.

En relación a lo anterior y dentro de toda la gama de necesidades que afectan a nuestro estado, el mejoramiento de la infraestructura carretera es uno en que debemos poner especial atención, pues es factor primordial en el desarrollo y progreso de nuestras comunidades. Las vías de comunicación como los caminos y carreteras, han permitido la integración de nuestro Estado y son elementos importantes para la consecución del bienestar de las familias, conservarlas en buen estado, significa disminuir los tiempos de recorrido y reducir costos de operación vehicular en el transporte de mercancías y de personas.

No obstante, de manera lamentable, la problemática de caminos y carreteras en parcial o total abandono que todavía se presenta en nuestro estado, es muestra fehaciente de la incapacidad de los gobiernos de solventar de manera cabal la deficiente operación de sus órganos, así como, la no tan especializada atención que han dado a la

solución de los problemas que padecemos en nuestra entidad, como la situación física que presenta el tramo carretero “Ignacio Zaragoza-La Purísima”, que está en estado intransitable y en total abandono desde hace varios años , de igual manera el tramo carretero “Rancho viejo-San José de Comondú que hace años no se usa por encontrarse completamente destrozado, es decir no existe tránsito vehicular, entre otros muchos tramos en toda la geografía estatal, esto es uno de los problemas que aun no se ha encontrado solución y sigue mermando el desarrollo de la región pues las miles de familias que viven en ellas, aún ven afectada la vida productiva de las actividades económicas que desarrollan, hablese de ganadería, agricultura, pesca, comercio y turismo, entre otras. También hemos recibido la constante demanda de los habitantes de las comunidades del Sargento, el Teso y la Ventana donde se quejan por la falta de señalamientos y mantenimiento del tramo carretero “La paz-Los Planes-El Sargento lo cual ha ocasionado accidentes con pérdidas humanas.

La atención de este problema señalado únicamente en algunas comunidades y la constante queja de nuestros conciudadanos de toda la geografía estatal, necesariamente debe ser, una de las prioridades de la actual Administración de Gobierno y confiados, que de ser así y con la buena disposición que nos ha expresado el C. Gobernador Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, se intervenga de inmediato dándole solución, pues es imperdonable, que en los tiempos en que vivimos, donde las regiones para ser verdaderamente competitivas deben proyectarse no solo en la económica Local, sino también a nivel Nacional e Internacional.

Como portavoz de las demandas ciudadanas, gestores de los asuntos en pro del beneficio social, así mismo, con la finalidad de que se ponga especial atención a este problema y se le otorgue una solución rápida y eficaz, con las atribuciones conferidas por los numerales 57 Fracción II, de la Constitución Política y 101 Fracción II de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, ambas del Estado de Baja California Sur, pongo a consideración de esta soberanía el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO.- LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HACE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CIUDADANO LICENCIADO MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, PARA QUE INTERVENGA EN LOS PROYECTOS CARRETEROS QUE SE HABRÁN DE REALIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2011, APLICÁNDOSE EL PRESUPUESTO TOTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN , DEL TRAMO CARRETERO COMPRENDIDO DE LA COMUNIDAD "IGNACIO ZARAGOZA-LA PURISIMA" EN EL MUNICIPIO DE COMONDU B.C.S., Y LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO " RANCHO VIEJO-SAN JOSE DE COMONDU" MUNICIPIO DE LORETO B.C.S. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO DE LAS COMUNIDADES QUE SE VEN BENEFICIADAS CON ESTAS IMPORTANTES VÍAS DE COMUNICACIÓN.

SEGUNDO.- QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE B.C.S. LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, DE FORMA INMEDIATA PARA QUE SE REHABILITE Y SE LE DE MANTENIMIENTO A LOS MENCIONADOS TRAMOS CARRETEROS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU ESTADO FISICO Y TRANSITO VEHICULAR, ESTO EN ESPERA DE QUE SE CONCRETICE EL PROYECTO CARRETERO A QUE SE HACE MENCION EN EL PUNTO ANTERIOR.

TERCERO.- QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR DE INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE EVALUEN EL ESTADO FISICO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y RED DE CAMINOS DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS A LOS PRESUPUESTOS CARRETEROS QUE SE HABRAN DE REALIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2012.

La Paz, Baja California Sur, a 31 de Mayo del año 2011.

A T E N T A M E N T E

**DIP. SANTOS RIVAS GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**